

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSNUSHINO CIA LTDA

RUC. 1691705389001

Dirección: Av. Curaray

CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSNUSHINO CIA LTDA

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Aprobación de estados Financieros año 2018
- 5.- Clausura

Siendo siete de la noche del día lunes 1 de Abril 2019, los accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Transnushino Cía. Ltda. Del Cantón Arajuno provincia de Pastaza se reúnen los Accionistas para tratar el siguiente orden del día, **1.- constatación de quórum** con la presencia de todos los accionistas de la compañía se procede a la instalación de la reunión, a continuación se inicia con el **punto 2.-** mediante un oficio hace conocer la situación económica y financiera de la compañía siendo los valores que refleja en el Balance año 2018, en el **punto 3.-** se procede a dar lectura del oficio presentado por el comisario en la que hace conocer el cumplimiento de las normas contables y las demás leyes que rige en nuestro país. **4.- aprobación** de estados Financieros del año 2018 acogiendo al informe presentado por el gerente y el comisario y previa revisión el Sr. Olger Pérez accionista de la compañía solicita a los demás compañeros que sea aprobado el Balance, al estar de acuerdo con los valores que hace conocer del año 2018, esta propuesta es respalda por el Sr. Hugo Tayupanda y el Sr. Marín Ángel Sarango, siendo acogido por los demás compañeros presentes, y solicitan que toda la información que sea necesario se haga llegar al SRI y a la Superintendencia de compañías para el cumplimiento, como también a todas las instancias que sea necesario para dar el cumplir con los deberes formales que tiene la compañía, en el punto **5.- clausura** luego de a ver analizado y resuelto los punto del orden del día sin tener otros temas a tratar se da por clausurado la asamblea siendo las diez de la noche.


Sr. Ángel Sarango
PRESIDENTE


Lic. Ivonne Alvarez
SECRETARIA – AD HOC